



Anuncio de licitación

Número de Expediente **1585/2025 ZONA AZUL**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 18-11-2025 a las 11:12 horas.



Es el objeto de este contrato la concesión de la gestión del Servicio de estacionamiento limitado en vías públicas de QUINTANAR DE LA ORDEN

Contrato Sujeto a regulación armonizada No

→ Directiva de aplicación N/A

→ Valor estimado del contrato 813.950,28 EUR.

→ Importe 0 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 0 EUR.

→ Plazo de Ejecución

→ 4 Año(s)

→ Clasificación CPV

→ 98351100 - Servicios de aparcamientos.

→ Tipo de Contrato Concesión de Servicios

→ Contrato Mixto No

→ Lugar de ejecución ES425 Toledo Municipio de Quintanar de la Orden, ubicaciones según Punto 1.1 del PPT QUINTANAR DE LA ORDEN

Proceso de Licitación

→ Procedimiento Abierto

→ Tramitación Ordinaria

→ Presentación de la oferta Electrónica a través de PLACSP

→ Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP) : No

→ Sistema de Contratación No aplica

→ Características del procedimiento PCAP CLÁUSULA SEGUNDA.- Procedimiento y forma de adjudicación. El presente contrato tiene la naturaleza de contrato administrativo de concesión de servicio público, rigiéndose por la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, y en la medida en que estén vigentes, el Decreto de 17 de junio de 1955, por el que se aprueba el Reglamento de Servicios de las Corporaciones Locales, Texto Refundido de Disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, aprobado por el R.D.L. 781/1986, de 18 de abril, por las Ordenanzas Municipales aplicables, así como por el resto de las disposiciones estatales y locales que resulten de aplicación. El contrato se adjudicará por procedimiento abierto

→ Detalle de la Licitación:

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=dIVSk%2FCjih1%2FR5QFTlaM4A%3D%3D

Entidad Adjudicadora

→ Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Quintanar de la Orden

→ Tipo de Administración Autoridad local

→ Actividad Principal 1 - Servicios públicos generales

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <https://www.quintanardelaorden.es/>

→ Perfil del Contratante

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=yu4UQxdhJMU%3D>

Dirección Postal

→ Plaza de la Constitución, 1

Contacto

→ Teléfono 925180750

→ (45800) Quintanar de la Orden (Toledo) España
→ ES425

→ Fax 925180856

→ Correo Electrónico ayuntamiento@aytoquintanar.org

Proveedor de Pliegos

→ Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Quintanar de la Orden

Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 03/12/2025 a las 23:59

Dirección Postal

→ Plaza de la Constitución, 1
→ (45800) Quintanar de la Orden (Toledo) España

Recepción de Ofertas

→ Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Quintanar de la Orden

Dirección Postal

→ Plaza de la Constitución, 1
→ (45800) Quintanar de la Orden (Toledo) España

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 03/12/2025 a las 23:59

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: Sí

→ Información adicional subasta electrónica: Mediante Plataforma de Contratación del Sector Público

Proveedor de Información adicional

→ Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Quintanar de la Orden

Dirección Postal

→ Plaza de la Constitución, 1
→ (45800) Quintanar de la Orden (Toledo) España

Objeto del Contrato: Es el objeto de este contrato la concesión de la gestión del Servicio de estacionamiento limitado en vías públicas de QUINTANAR DE LA ORDEN

→ Descripción del procedimiento

PCAP CLÁUSULA PRIMERA.- Objeto del contrato. Es el objeto de este contrato la concesión de la gestión del Servicio de estacionamiento limitado en vías públicas de QUINTANAR DE LA ORDEN, con arreglo al Pliego de Prescripciones Técnicas (en adelante PPT) que, junto con el presente Pliego de Cláusulas Administrativas tendrán carácter contractual. La gestión del servicio estará delimitado al número de plazas y ubicación de acuerdo con el Proyecto de modificación de la Ordenanza municipal de ordenación y regulación del estacionamiento y la Ordenanza reguladora de la tasa por estacionamiento de vehículos de tracción mecánica en zonas de vías públicas municipales del Ayuntamiento de QUINTANAR DE LA ORDEN que se adjuntan al presente Pliego.

→ Valor estimado del contrato 813.950,28 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 0 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 0 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 98351100 - Servicios de aparcamientos.

→ Plazo de Ejecución

→ 4 Año(s)

→ Lugar de ejecución

→ Municipio de Quintanar de la Orden, ubicaciones según Punto 1.1 del PPT

→ Subentidad Nacional Toledo

→ Código de Subentidad Territorial ES425

Dirección Postal

→ PZ CONSTITUCIÓN, 1

→ (45800) QUINTANAR DE LA ORDEN España

Opciones y prórrogas

→ Número máximo de prórrogas: 0

Condiciones de ejecución del contrato

→ Se utilizará pedido electrónico : No

→ Se aceptará factura electrónica : Sí

→ Se utilizará el pago electrónico : Sí

Condiciones de Licitación

→ Fórmula de Revisión de Precios PCAP CLÁUSULA DÉCIMA SÉPTIMA.- El canon de la concesión será el canon fijo único ofertado por el adjudicatario.

→ Se utilizará el pago electrónico

Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

Plazo de constitución

→ 4 Año(s)

Requisitos de participación de los licitadores

Condiciones de admisión

- Capacidad de obrar - artículo 71 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre
- No prohibición para contratar - artículo 71 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre
- No estar incurso en incompatibilidades - artículo 71 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre
- Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social - artículo 71 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre
- Cumplimiento con las obligaciones tributarias - artículo 71 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

- Otros - PCAP CLÁUSULA VIGÉSIMA CUARTA.- Solvencia técnica.- La solvencia técnica o profesional de los licitadores deberá acreditarse mediante la aportación de una declaración sobre la plantilla media anual de la empresa y del número de directivos durante los tres últimos años, en la que el número medio de empleados no sea inferior a 5. De conformidad con el artículo 90.4 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, cuando el contratista sea una empresa de nueva creación, entendiéndose por tal aquella que tenga una antigüedad inferior a cinco años, su solvencia técnica se acreditará también mediante los medios indicados en los apartados b) a i) del artículo 90.1 de dicha Ley.

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

- Cifra anual de negocio - PCAP CLÁUSULA VIGÉSIMA CUARTA.- Solvencia económica y financiera.- La solvencia económica y financiera del contratista deberá acreditarse mediante la aportación de los siguientes documentos: Cuentas anuales (balance y cuenta de resultados). Una cifra anual de negocios relacionada con el control del estacionamiento limitado igual o superior a 205.000,00 euros.

Preparación de oferta

- Sobre SOBRE A
- Tipo de Oferta Documentación administrativa
- Descripción PCAP CLÁUSULA VIGÉSIMA OCTAVA.- Propositiones y documentación complementaria. Sobre/Archivo electrónico A: Documentación acreditativa de la personalidad y características del contratista, y contendrá los siguientes documentos: Declaración responsable del firmante, según el modelo Anexo I del PCAP o el modelo de documento europeo único de contratación (DEUC), que puede cumplimentarse en <https://ec.europa.eu/tools/espd/filter?lang=es>. Una dirección de correo electrónico en la que efectuar las notificaciones.

Preparación de oferta

- Sobre SOBRE C
- Tipo de Oferta Oferta técnica o evaluable mediante juicio de valor
- Descripción PCAP CLÁUSULA VIGÉSIMA OCTAVA.- Propositiones y documentación complementaria. Sobre/Archivo electrónico C: Criterios evaluables mediante un juicio de valor, e incluirá la documentación acreditativa de los aspectos a puntuar en el apartado 2) de la cláusula quinta de este Pliego Administrativo. En particular los licitadores presentarán una Propuesta Técnica del servicio a prestar, el cual contendrá como mínimo lo siguiente: Método de inspección, vigilancia, control a aplicar, Plan y Rutas de Vigilancia, Organización de la gestión de las sanciones, Planificación del Mantenimiento, Información al Usuario, Informes, estudios y seguimiento del servicio; y cualquier otro dato que permita valorar la calidad de la propuesta formulada. Idoneidad, calidad y versatilidad de los siguientes elementos, que se deberán describir y documentar (señalización, sistema de comunicaciones, terminar portátil de mecanización de denuncias, centralización del sistema, uniformidad, tecnología a aplicar, cumplimiento con los requerimientos técnicos de formulación de denuncias, etc.).

Preparación de oferta

- Sobre SOBRE B
- Tipo de Oferta Oferta económica o evaluable mediante fórmulas
- Descripción PCAP CLÁUSULA VIGÉSIMA OCTAVA.- Propositiones y documentación complementaria. Sobre/Archivo electrónico B: Proposición Económica y Documentación Cuantificable de Forma Automática, e incluirá la proposición, según el modelo Anexo II del PCAP junto con las Mejoras cuantificadas que se ofertan para su valoración, tal como se recoge en la cláusula quinta 1.2 de este Pliego. Si la oferta económica se incorporase en otro sobre/archivo electrónico será desestimada la plica.

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

→ CÁNON

→ Subtipo Criterio : Precio

→ Ponderación : 70

→ Expresión de evaluación : Puntos = (Oferta más económica/Oferta a valorar) *70

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 70

→ MEJORAS

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 10

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 10

Criterios evaluables mediante un juicio de valor

→ PROPUESTA TÉCNICA

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 20

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 20

Plazo de Validez de la Oferta

→ 4 Año(s)

Presentación de recursos

Información sobre recursos

→ **Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Quintanar de la Orden**

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

Dirección Postal

→ Plaza de la Constitución, 1

→ (45800) Quintanar de la Orden (Toledo) España

Presentación de recursos

→ **Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Quintanar de la Orden**

Dirección Postal

→ Plaza de la Constitución, 1

→ (45800) Quintanar de la Orden (Toledo) España

→ Se aceptará factura electrónica

→ Programas de Financiación No hay financiación con fondos de la UE

Subcontratación permitida

→ Porcentaje de Subcontratación 75 %

→ CLÁUSULA VIGÉSIMA QUINTA.- Subcontratación. El contratista podrá concertar con terceros la realización de hasta el 75% de la prestación, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 215 de la LCPS.

Proceso de Licitación

Subasta electrónica

- Se adjudicará mediante subasta electrónica: Sí
- Información adicional subasta electrónica: Mediante Plataforma de Contratación del Sector Público